

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0069/2019

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: D. Juan López Romero-Cacho (**7417**), D. Félix López Romero-Cacho (**5719**), D^a. Rosa Fernández Peinado-García (**5715**) y D^a. Rosa Moraleda Contreras (**1755**)

USO: Riego de viñedo

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art.49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2100

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	1400	1750	2100	1750	0	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,7

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local

PLAZO: 25 años

FECHA DE EXTINCIÓN: 31 de marzo 2039

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de marzo de 2014. Aprobación de Acta de Reconocimiento final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 11 de febrero de 2015.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN**CAPTACIÓN 1**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterráneas, acuífero 03.99 de interés local

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACION: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2100

MODULACIÓN MENSUAL (m³):



Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	1400	1750	2100	1750	0	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2,7

DIÁMETRO SONDEO (mm): 180

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 75

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 7

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: El Florido

TÉRMINO MUNICIPAL: Madridejos

PROVINCIA: Toledo

POLÍGONO: 50

PARCELA: 41

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 450 177: 4 380 652

HUSO: 30

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso 1:

USO: Riego por goteo de viñedo

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art.49 bis del RDPH

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2100

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	1400	1750	2100	1750	0	0	0	0

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 4,78

SUPERFICIE REGABLE (ha): 4,78

SISTEMA DE RIEGO: Goteo

TIPO DE CULTIVO: Viñedo

DOTACIÓN (m³/ha/año): 1465

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Madridejos	Toledo	50	41
Madridejos	Toledo	50	42

En Madrid, a 22 de septiembre de 2023.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañon Jiménez.

Nº. I.-5439